

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6751**      *ESCAYOLAS ADDES, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 171/10 de este Juzgado seguido a instancia de Rabi Abouzahr contra Escayolas Addes, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 03/03/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 6720.97 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110015571-1**